0522-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las doce horas con treinta y cuatro minutos del veintiseis de marzo de dos mil veintiuno.

Proceso de conformación de estructuras del partido COSTA RICA JUSTA en el cantón VAZQUEZ DE CORONADO de la provincia SAN JOSE.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del "Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas" (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por la persona funcionaria designada para la fiscalización de la asamblea que se dirá y luego de realizar los estudios correspondientes por parte de este Departamento, se determina que, el partido Costa Rica Justa celebró –de manera virtual– el día trece de marzo del año dos mil veintiuno, la asamblea cantonal de Vázquez de Coronado, provincia San José, misma que cumplió con el quorum de ley requerido para su celebración.

En fecha cinco de marzo del año en curso, se presentaron en Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General del Registro Civil, cartas de aceptación a nombramientos en ausencia de: Freddy Zúñiga Díaz, cédula de identidad n.º 108080496, a los puestos de presidencia y delegación territorial; Joel Andrés Zúñiga Núñez, cédula de identidad n.º 116550391, a la presidencia suplente y delegación territorial; Kattya Núñez Méndez, cédula de identidad n.º 108670821, a la secretaría y delegación territorial; María de los Ángeles Mena Zeledón, cédula de identidad n.º 303730602, a la secretaría suplente y delegación territorial; Alexis Gerardo Portilla Delgado, cédula de identidad n.º 106790446, a los puestos de tesorería y delegación territorial; Marianela Guzmán Jiménez, cédula de identidad n.º 109050586, a la tesorería suplente y delegación territorial; y Yurgen Steven Zúñiga Núñez, cédula de identidad n.º 117320243, al puesto de fiscalía.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido <u>Costa Rica Justa</u> queda integrada en <u>forma completa</u>, de la siguiente manera:

Provincia San José Cantón Vázquez de Coronado

COMITE EJECUTIVO

COMITE ESECUTIVO		
Cédula	Nombre	Puesto
108080496	FREDDY ZUÑIGA DIAZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
108670821	KATTYA NUÑEZ MENDEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
106790446	ALEXIS GERARDO PORTILLA DELGADO	TESORERO PROPIETARIO
116550391	JOEL ANDRES ZUÑIGA NUÑEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
303730602	MARIA DE LOS ANGELES MENA ZELEDON	SECRETARIO SUPLENTE
109050586	MARIANELA GUZMAN JIMENEZ	TESORERO SUPLENTE
FISCALÍA		
Cédula	Nombre	Puesto
117320243	YURGEN STEVEN ZUÑIGA NUÑEZ	PROPIETARIO
DELEGADOS		
Cédula	Nombre	Puesto
106790446	ALEXIS GERARDO PORTILLA DELGADO	PROPIETARIO
108080496	FREDDY ZUÑIGA DIAZ	PROPIETARIO
116550391	JOEL ANDRES ZUÑIGA NUÑEZ	PROPIETARIO
108670821	KATTYA NUÑEZ MENDEZ	PROPIETARIO
303730602	MARIA DE LOS ANGELES MENA ZELEDON	PROPIETARIO

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado todas las estructuras cantonales, de no hacerlo, <u>no se fiscalizará dicha asamblea</u>. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del Reglamento referido.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento de cita y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **Notifíquese.** –

Martha Castillo Víquez
Jefe

C.: Exp. n.° 320-2020, partido Costa Rica Justa Ref n°: (2154, 1706 / 2252, 2206) -**2021**